



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE IMIRURI

A) *Objeto*: Constituye el objeto de la presente subasta el arrendamiento del aprovechamiento agrícola de las siguientes fincas rústicas:

- Parcela 95 del polígono 506, denominada «Isasi», con una superficie de 1,4280 ha.
- Parcela 128, denominada «Gurranza» con una superficie de 0,8820 ha.
- Parcela 131, denominada «La Carrasca», con una superficie de 1,9113 ha.

B) *Tipo de licitación*:

El tipo de licitación para cada anualidad se fija en 594,00 euros, que podrá ser mejorado al alza.

C) *Plazo de duración*:

El plazo de duración del presente contrato será de cinco años.

D) *Garantías*: A la celebración del contrato se exigirá la prestación de fianza definitiva en metálico, en cantidad equivalente al 5% de la cantidad de adjudicación en los cinco años.

E) *Presentación de proposiciones*:

La presentación de proposiciones se realizará por los licitadores en la Junta Vecinal de Imiruri, dentro del plazo de quince días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, en sobre cerrado y ajustándose estrictamente al modelo de licitación insertado en el presente pliego de cláusulas.

F) *Apertura de ofertas*: La apertura de las proposiciones será pública y se celebrará el día hábil siguiente una vez finalizado el plazo para su presentación, a las 18:00 horas, constituyéndose a estos efectos la Mesa de Contratación.

En Treviño, a 6 de noviembre de 2017.

El Alcalde Pedáneo,
Luis Taboada